

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10 horas con 00 minutos del día 04 de agosto de dos mil veintitrés, reunidos vía plataforma digital de messenger llamada sala de juntas, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de dicho Comité del año 2023, de conformidad con los numerales 1, 2, 4 y 8 de los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés” y demás relativos. Por lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**Primero.-** Bienvenida a cargo de la **Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y Presidente Suplente del Comité.**

**Segundo.-** Lista de asistencia, verificación del quórum, y apertura de la sesión a cargo de la **Lic. Georgina Aimé Ovando Surdez, Subdirectora de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité.**

**Tercero.-** Consideración y aprobación, en su caso, del proyecto de la orden del día.

**Cuarto.-** Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de fecha 30 de junio de 2023.

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

**Quinto.-** Acuerdo para la difusión de los Códigos de Ética y de Conducta, así como del Procedimiento para someter quejas y/o denuncias (delaciones), así como protocolo para su atención y seguimiento por parte del CEPCI, entre el personal de la Secretaría de Cultura.

**Sexto.-** Presentación de la evidencia de la difusión de Misión y Visión de la Secretaría de Cultura, así como del valor “Equidad de género”, en las áreas de la Secretaría de Cultura.

**Séptimo.-** Presentación y aprobación de los diseños para la difusión de los valores de “Respeto”, “Comportamiento digno” y “No discriminación”.

**Octavo.-** Lectura y ratificación de Acuerdos tomados por el Comité.

**Noveno.-** Clausura a cargo de la Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y Presidente Suplente del Comité.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO PRIMERO.-** En uso de la voz la Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y Presidente Suplente del Comité, da la bienvenida a los presentes, manifestando su agradecimiento a cada uno por su asistencia a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura del año 2023.

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

**PUNTO SEGUNDO.-** Acto seguido, la **Lic. Georgina Aimé Ovando Surdez, Subdirectora de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité**, verifica que conforme a la lista de asistencia, se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura con derecho a voz y voto, por lo tanto valida la existencia del Quórum Legal y declara la apertura de la presente sesión.

Por lo anterior se tiene por desahogado el SEGUNDO punto del orden del día, al contarse con la asistencia de la totalidad de las personas convocadas.

**PUNTO TERCERO.-** A continuación la **Lic. Georgina Aimé Ovando Surdez, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité**, da lectura y somete a consideración de los presentes, el orden del día de la sesión, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan levantar la mano.

Seguidamente la **Lic. Georgina Aimé Ovando Surdez**, informa a la **Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez, Presidente Suplente del Comité**, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos.

**PUNTO CUARTO.-** En desahogo de éste punto, la **Lic. Georgina Aimé Ovando Surdez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité**, da lectura y somete a consideración de los presentes, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 30 de junio de 2023, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan levantar la mano.

Seguidamente la **Lic. Georgina Aimé Ovando Surdez**, informa a la **Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez, Presidente Suplente del**

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

**Comité**, que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 30 de junio de 2023, ha sido leída y aprobada por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo de los demás puntos del orden del día.

**PUNTO QUINTO.**-Para el desahogo del presente punto del orden del día, el Lic. **Georgina Aimé Ovando Surdez**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Comité**, manifiesta que tanto el Código de Ética y de Conducta, se encuentran disponibles para su consulta en la página oficial de la Secretaría de Cultura, los siguientes enlaces <https://tabasco.gob.mx/codigo-conducta-sc> y <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/1072>, así mismo el Procedimiento para someter quejas y/o denuncias (delaciones), así como protocolo para su atención y seguimiento por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, también se encuentra disponible en el enlace <https://tabasco.gob.mx/comite-etica-prevencion-conflictos-interes-sc>. Por lo anterior, Lic. **Georgina Aimé Ovando Surdez**, presenta y somete a consideración de los presentes, que la notificación de que estos instrumentos jurídicos se encuentran disponibles, sea mediante circular girada a los superiores jerárquicos de cada centro de trabajo, para sea difundida entre el personal adscrito a su área laboral. Por lo que se procede a preguntar a los asistentes si tienen alguna consideración o comentario con relación al citado acuerdo, y no existiendo comentarios, se entiende que los integrantes están en concordancia con dicha instrucción, en razón de ello se procede a solicitar a los asistentes que se sirvan a levantar la mano con la finalidad de ratificar el **acuerdo de notificar mediante circular la disponibilidad de consulta del Código de Ética, Código de Conducta y el Procedimiento para someter quejas y/o denuncias (delaciones), así como protocolo para su atención y seguimiento**

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

**por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura.**

Derivado de la votación a mano alzada, la Secretaria Ejecutiva del Comité, informa a la **Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez**, que el **Código de Conducta de la Secretaría de Cultura** del presente Comité, ha sido leído y ratificado por unanimidad, por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos. Por lo anterior, se instruye al **Mtro. Raúl Antonio Beltrán Medina**, Secretario Técnico de este Comité, para que realiza las gestiones pertinentes a fin de realizar el acuerdo anteriormente ratificado.

**PUNTO SEXTO.-** Para el desahogo del presente punto del orden del día, la **Lic. Georgina Aimé Ovando Surdez**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Comité**, presenta las evidencias de la difusión de Misión y Visión de la Secretaría de Cultura, así como del valor “Equidad de género”, en las áreas de la Secretaría de Cultura (Anexo 1), las cuales fueron Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos (Planetario Tabasco 2000), Dirección de Bibliotecas (Biblioteca José María Pino Suárez), Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Archivo General del Estado de Tabasco, se procede a solicitar a los integrantes que de tener algún comentario, sugerencia y/o consideración con el documento en cita, se sirvan a realizarlo; si no existir algún comentario, sugerencia y consideración se entiende que los integrantes de este Comité se encuentran de acuerdo y conformes con el contenido de la **Presentación de las evidencias de la difusión de Misión y Visión de la Secretaría de Cultura, así como del valor “Equidad de género”, en las áreas de la Secretaría de Cultura (Anexo 1)**, y se procede se solicitar a los presentes se sirvan a levantar la mano de aprobar la **Presentación de las evidencias de la difusión de Misión y Visión de la Secretaría de Cultura, así como del valor “Equidad de género”, en las áreas de**

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

la **Secretaría de Cultura (Anexo 1)**, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan a levantar la mano.

Derivado de la votación a mano alzada, la Secretaria Ejecutiva del Comité, informa a la **Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez**, que la **Presentación de las evidencias de la difusión de Misión y Visión de la Secretaría de Cultura, así como del valor “Equidad de género”, en las áreas de la Secretaría de Cultura del presente Comité**, ha sido leído y aprobado por unanimidad, por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos.

**PUNTO SEPTIMO.-** Para el desahogo del presente punto del orden del día, la **Lic. Georgina Aimé Ovando Surdez**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Comité**, presenta y somete a consideración de los presentes, el **diseño para la difusión de los valores de “Respeto”, “Comportamiento digno” y “No discriminación” (Anexo 2)**, en los centros y recintos culturales que integran la Secretaría de Cultura, por lo que pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan a levantar la mano.

Derivado de la votación a mano alzada, la Secretaria Ejecutiva del Comité, informa a la **Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez**, que el **diseño para la difusión de los valores de “Respeto”, “Comportamiento digno” y “No discriminación”, del presente Comité**, ha sido leído y aprobado por unanimidad, por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos.

**PUNTO OCTAVO.-** El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, toma nota que se dio lectura a los acuerdos y compromisos tomados en la presente Acta, los cuales fueron ratificados por unanimidad.

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



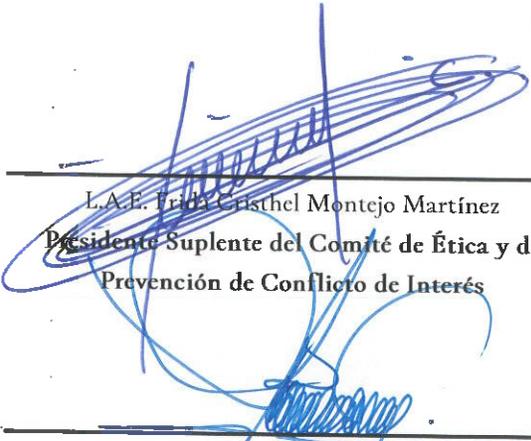
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

**PUNTO NOVENO.-** Finalmente, la **L.A.E. Frida Cristhel Montejo Martínez, Presidente Suplente del Comité** señala lo siguiente visto que todos los puntos en listados en el orden del día para este acto han sido agotados, sin más comentarios al respecto y no habiendo otro asunto que tratar, les invito a los presentes ponerse de pie para efectos de clausurar esta sesión.

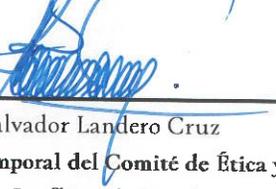
Por lo que siendo las **10 horas con 30 minutos del día 04 de agosto de dos mil veintitrés**, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a ésta sesión y agradezco a sus integrantes su valiosa participación, exhortándolos a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Cultura, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, y ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

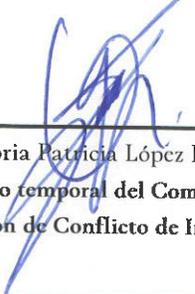
Convoco a los miembros para que, una vez leída la presente acta, la firmen al calce y rubriquen al margen para los efectos legales procedentes.

## MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

  
L.A.E. Frida Cristhel Montejo Martínez  
Presidente Suplente del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflicto de Interés

  
Lic. Georgina Anné Ovando Suredz  
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflicto de Interés

  
Dr. Rodrigo Salvador Landero Cruz  
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflicto de Interés

  
Mtra. Gloria Patricia López Balboa  
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflicto de Interés

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Lic. Jessica Domínguez Cornelio  
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflicto de Interés

Ing. Adrián Irineo Morales Cárdenas  
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflicto de Interés

Lic. Emilet Pinto Herrera  
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflicto de Interés

C. Silvia Arias Peralta  
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflicto de Interés

Lic. Daniela Ramírez Alipi  
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflicto de Interés

Lic. Blanca Flor Palacios Cruz  
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflicto de Interés

Lic. Yeri Alejandra González Jiménez  
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría  
de Cultura

M.A. Raúl Antonio Beltrán Medina  
Secretario Técnico del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflicto de Interés

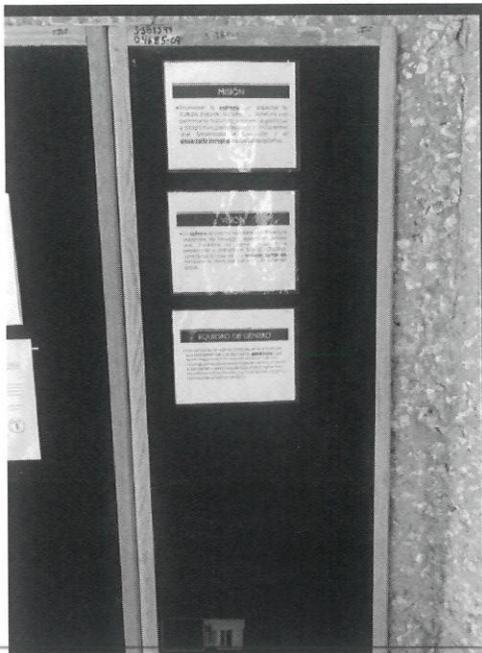
# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

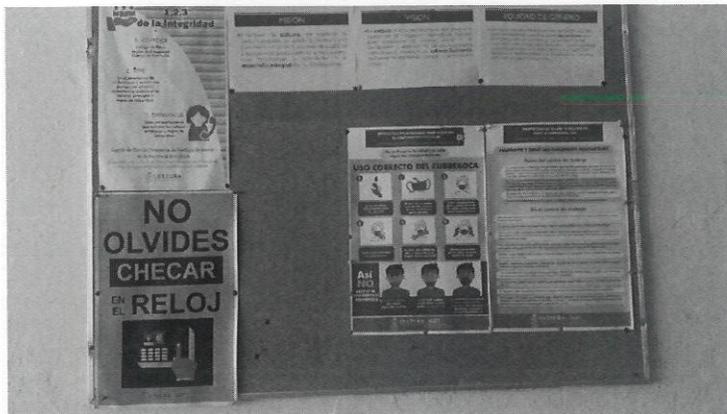
**Anexo I.-** Presentación de las evidencias de la difusión de Misión y Visión de la Secretaría de Cultura, así como del valor “Equidad de género”, en las áreas de la Secretaría de Cultura



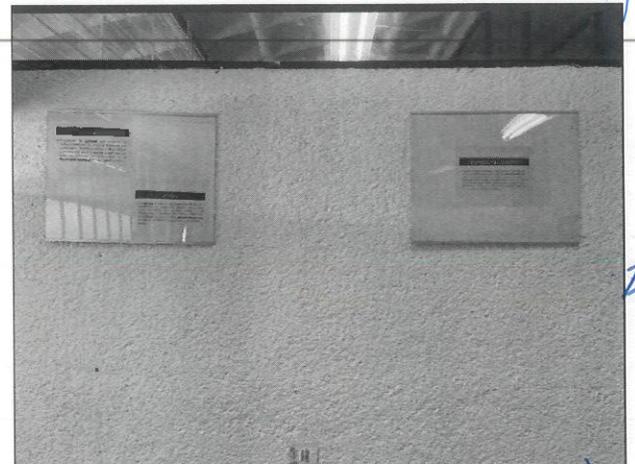
Biblioteca José María Pino Suárez



Planetario Tabasco 2000



Archivo General del Estado de Tabasco



Subdirección de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]*

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

## Anexo 2.- Diseños para la difusión de los valores de “Respeto”, “Comportamiento digno” y “No discriminación”

### NO DISCRIMINACIÓN

- Las personas servidoras públicas prestan su servicio a todas las personas **sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia** basada en el origen étnico nacional, color de piel, género, edad, religión, apariencia f u otras características.

TABASCO CULTURA

### COMPORTAMIENTO DIGNO

- Las personas servidoras públicas se conducen en **forma digna** sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que tiene o guarda relación en la función pública.

TABASCO CULTURA

### RESPETO

- Las personas servidoras públicas deben conducirse **con respeto** y otorgar un **trato digno y cordial** a las personas en general y a sus compañeros de trabajo considerando sus derechos y propiciando el diálogo cortés.

TABASCO CULTURA

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



## LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2023

NIVEL	CARÁCTER (PROPIETARIO O SUPLENTE)	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Director	Suplente del Presidente de CEPCI	Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez	
Subdirector	Secretaria Ejecutiva del CEPCI	Lic. Georgina Aimé Ovando Surdez	
Jefe de Departamento	Secretario Técnico del CEPCI	Mtro. Raúl Antonio Beltrán Medina	
Subdirector	Órgano Interno de Control	Lic. Yeri Alejandra González Jiménez	
Director	Propietario	Dr. Rodrigo Salvador Landero Cruz	
Subdirector	Propietario	Mtra. Gloria Patricia López Balboa	
Jefe de Departamento	Propietario	Lic. Jessica Domínguez Cornelio	
Jefe de Área	Propietario	Ing. Adrián Irineo Morales Cárdenas	
Jefe de Proyecto	Propietario	Lic. Daniela Ramírez Alipi	
Enlace	Propietario	Lic. Blanca Flor Palacios Cruz	
Operativo (1)	Propietario	Lic. Emilet Pinto Herrera	
Operativo (2)	Propietario	C. Silvia Arias Peralta	